



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0044438/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. María Teresa BAUMGARTNER, en un cargo de Profesor Asociado (DE) en el mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 48 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 49;

A que la agente mencionada reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DE);

A que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. María Teresa BAUMGARTNER, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DE).-

Artículo 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Teresa BAUMGARTNER (Legajo N° 26.164), en el cargo de **Profesor Adjunto (DE)- código 109- concurso-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-10-2018** y hasta el **31-03-2019**; todo con cargo al artículo 49° inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3°.- Designar interinamente a la Dra. María Teresa BAUMGARTNER (Legajo N° 26.164), en un cargo de **Profesor Asociado (DE) –código 105-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-10-2018** y mientras la titular se encuentre en uso de licencia y no más allá del **31-03-2019**, en reemplazo de la Dra. Cecilia Álvarez Igarzabal (Legajo 27.557).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///

EXP-UNC: 0044438/2018

Artículo 4º.- La Dra. Baumgartner, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

949

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC